



BORRADOR ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. SESIÓN DE FECHA 13-11-2017.

Lugar: Despacho de la Sra. Decana

Hora: 10:00

Orden del Día:

- 1 - Concesión de ayudas para la organización de actividades de carácter académico-científico.
- 2- Ejecución del presupuesto en el año 2017.
- 3- Ratificación de los asuntos aprobados mediante trámite de urgencia.

Asistentes: María Rosa Esteve Zarazaga, María José Martos Méndez, Candelaria Sánchez Sánchez, Francisca Vera Fernández.

Disculpa su ausencia: Javier Luque Rodríguez, Verónica Morales Sánchez.

- 1 - Concesión de ayudas para la organización de actividades de carácter académico-científico.

En total se han presentado cuatro solicitudes, dos por cada una de las modalidades.

Las dos peticiones para las ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter Académico-Científico Inter-Asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia han sido presentadas conjuntamente por dos profesores cada una de ellas, una de ellas por D. Marcos Ruiz Soler y D. Francisco José López Gutiérrez, y la otra por Dña. María Salas Martínez y Dña. María Jesús Fuentes Rebollo.

La Comisión, teniendo en cuenta la normativa para la concesión de estas ayudas, aprobada en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de fecha 30 de mayo de 2017, evalúa las peticiones según los criterios fijados en el apartado 11 de las mismas, reflejando detalladamente la puntuación dada en los formularios anexos, uno por solicitud. De acuerdo con esta valoración y el principio orientador del apartado 14 de la normativa, el total de puntos obtenidos y ayuda concedida a cada solicitud es la siguiente:

Nombre solicitante	Descripción actividad	Total puntos	Total Ayuda
Ruiz Soler, Marcos López Gutiérrez, Francisco José	Descubre el mejor método para aprender idiomas (¡o lo que sea!) usando la plataforma Memrise.	68,75	1031
Salas Martínez, María Fuentes Rebollo, M ^a Jesús	Fomento de las competencias de los profesionales de la Psicología para evaluar, intervenir y optimizar el desarrollo en la vejez.	70,10	350

Respecto a las dos peticiones para las ayudas dirigidas a la organización de eventos de carácter Académico-Científico, ha considerado estimar la presentada por la profesora Dña. Marina Calleja Reina al cumplir con la normativa que rige estas ayudas, aprobada en la citada sesión de Junta de Facultad.

Después de valorar su solicitud, atendiendo a los criterios del punto número 11 y al principio orientador del apartado 14 de estas normas, considera que le corresponde la puntuación y ayuda siguientes:





Nombre solicitante	Descripción actividad	Total puntos	Total Ayuda
Calleja Reina, Marina	I Conference International On interdisciplinary approaches for total communication: Education, Health care and interpreting Wthin disability settings.	83	1245

En cuanto a la petición de la profesora Dña. María Teresa Anarte Ortiz, la normativa para la concesión de ayudas para la organización de eventos de carácter académico-científicos en su punto número 1 considera como actividades académico-científicas: congresos, talleres prácticos y jornadas, por ello, la Comisión determina que no puede ser estimada al tratarse su solicitud de una conferencia.

Consecuentemente, conforme a lo establecido en el punto número 13 de las citadas normas, la Comisión acuerda hacer público de forma provisional estos resultados facilitando el plazo de diez días naturales para la subsanación de documentación y/o presentación de alegaciones.

Por último, si en dicho plazo no se recibe ninguna alegación, la Comisión de Asuntos Económicos de forma unánime, determina que el Decanato informe a los miembros mediante mensaje de correo electrónico sobre este aspecto y proceda a elevar la propuesta a la Junta de Facultad para que la misma sea tratada en la próxima sesión, sin necesidad de convocar una nueva reunión de la Comisión.

2- Ejecución del presupuesto en el año 2017.

Se expusieron todos los gastos realizados hasta el momento, y se ha cumplido con el presupuesto orientativo de gastos de la Facultad de Psicología para el año 2017.

Con el presupuesto del año 2017, se acuerda solicitar información a los diferentes Vicedecanos, Secretaria y coordinadores de los Másteres sobre las necesidades económicas que puedan tener para el próximo año, de cara a elaborar el presupuesto de gastos para el año 2018.

3- Ratificación de los asuntos aprobados mediante trámite de urgencia.

- a) Dotación de material para aula de Logopedia.

Se ratifica por la comisión.

- b) Arreglo y actualización de cámara Gesell.

Se ratifica por la comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas de la fecha ut supra.

LA DECANA-PRESIDENTA

SECRETARIA

- María Rosa Esteve Zarazaga -

- María José Martos Méndez -

